



UNAP



3

FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUÍMICA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
AMAZONIA PERUANA**

Siendo las 20:15 horas del día jueves 14 de setiembre del 2017, los miembros del Consejo de Facultad se constituyeron en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sito en Calle Sargento Lores N°445 de la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto; a solicitud del Decano(e) se convocó a sesión ordinaria a los miembros del consejo de facultad para el día 14 setiembre a las 20:00 horas antes señalado con los siguientes miembros:

- Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mg. (Presente)
- Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reategui, Dra. (Presente)
- Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez, Dr. (Presente)
- Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. (Presente)
- Q.F. Brenda Soraya Urday Ruiz, Mg. (Presente)
- Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcon. (Ausente)
- Est. Milagros Raquel Macedo Gutierrez. (Presente)
- Est. Luis Antonio Arce Pacaya. (Presente)
- Est. Said Rafael Sanchez Guerra. (Presente)

Acto seguido la Q.F. Brenda Urday Ruiz realizó la lectura de los documentos recibidos para su despacho, en el consejo de facultad:

1. Inventario.
2. Memorandum Múltiple N°020-2017-R-UNAP
3. Informe N°01-Internado
4. Resolución Rectoral N°1066.
5. Oficio N°06-Biblioteca
6. Memorandum Múltiple N°021-2017-R-UNAP
7. Oficio N°127-CPL-UNAP
8. Memorandum Múltiple N°023-2017-R-UNAP
9. Memorandum Múltiple N°024-2017-R-UNAP
10. Oficio S/N-KRM-2017
11. Memorandum Múltiple N°026-2017-R-UNAP
12. Oficio N°459-2017
13. Oficio N°082-2017
14. Oficio Múltiple N°049-2017-VRAC-2017

Documentos emitidos, ninguno. Seguidamente se pasa a los informes:

El Q.F. Andrés Nuñez, comunica que el día 14 setiembre se reunió con el Rector para conversar sobre la problemática de los ambientes para la facultad, ya que la escuela de Postgrado no prestara sus aulas; Por lo tanto solicita a los docentes hacer uso de las aulas de la facultad de Farmacia y Bioquímica. Además pide que el Director de Departamento haga cumplimiento del horario de cada docente.



UNAP

**FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUÍMICA**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

La Q.F. Frida Sosa, manifestó que la recuperación de clases se debe dar para no perjudicar al alumno.

El Q.F. Andrés Nuñez, indicó que el docente informal recibirá una llamada de atención. También dijo que un crédito equivale a 01 hora semanal de teoría y 02 horas semanales de clases de práctica; que fue una observación de la SUNEDU.

El Q.F. Luis Nonato, comentó sobre la problemática de los laboratorios para realizar las prácticas; indicando la falta de reactivos y equipos.

La Ing. Gladys Cárdenas, indica que se debe pedir la lista de reactivos para realizar las prácticas.

El Q.F. Andrés Nuñez, indicó que se debe dar una próxima elección del Director de departamento y que vea la carga académica de los contratados para sus pagos.

La Q.F. Frida Sosa, indica que se eligió una autoridad para que nos ayude a resolver los problemas. También indicó la necesidad de un ambiente para el laboratorio de Investigación en el local de San Lorenzo y se debe gestionar su implementación.

El Q.F. Luis Vilchez, comenta que se debe implementar un centro de producción para hacer proyectos, como la planta de Alcohol.

La Q.F. Frida Sosa, informa sobre una denuncia de plagio de una tesis. El denunciante Litho Alegría Rodríguez, médico.

El Q.F. Andrés Nuñez, informó que el Dr. Arévalo asesor de tesis del denunciante se comunicó con él, vía telefónica para hacer su reclamo del plagio de la tesis y el Q.F. Andrés Nuñez le indicó que lo tiene que hacer formalmente. Así mismo dijo que el asesor de la tesis denunciada por plagio, era el médico Charles Ocampo.

La Q.F. Frida Sosa, manifestó que no está considerado plagio hasta 12% según el programa que se aplica para estos casos.

Siendo las 22:30 hrs, se acordó por unanimidad continuar la sesión ordinaria el día miércoles 20 de setiembre del 2017 a las 19:30 horas.

Q.F. Andrés Oberti Nuñez Roman, Dr

Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mg.



UNAP

**FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUÍMICA**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reategui, Dra.

Q.F. Luis Domingo Nonato Ramirez, Dr

Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.

Q.F. Brenda Soraya Urdy Ruiz, Mg

Med. Ciruj. Charles Ocampo Falcon

Est. Milagros Raquel Macedo Gutierrez

Est. Luis Antonio Arce Pacaya

Est. Said Rafael Sanchez Guerra